

	Materia Cotización	ADQUISICIÓN “VELADORES CLINICOS” PARA PROYECTO “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE HOSPITAL DE MELIPILLA”
	N° de Cotización	COTIZACION N° 5802381-1178VJJP PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR25
	Registro Acta Evaluación	HSJM.CMI.039.2025

INFORME DE EVALUACION CATALOGO DIGITAL CONVENIO MARCO
COTIZACION MOBILIARIO GENERAL ID 5802381-1178VJJP
“VELADORES CLÍNICOS”

Con fecha de **17 de Noviembre de 2025**, y de conformidad a lo dispuesto por solicitud de compra N°25-350 de fecha 14 noviembre de 2025 que solicita la Adquisición de 232 Veladores clínicos para el proyecto Reposición con Relocalización de Hospital de Melipilla, se publica cotización “**VELADORES CLINICOS**” ID: **5802381-1178VJJP** vía convenio marco “Mobiliario general” .

1. INTRODUCCIÓN

El servicio de Salud Metropolitano Occidente, realiza Cotización digital en Convenio Marco para adquirir los siguientes bienes, según detalle;

Tabla 1: Listado de ítems cotización N° 5802381-1178VJJP

Línea	Equipamiento	Cantidad	Presupuesto Unitario IVA incl.\$	Presupuesto Total IVA incl.\$
1	VELADORES CLÍNICOS	232	\$524.000.-	\$121.568.000.-

2. ANTECEDENTES GENERALES

A) APERTURA ELECTRONICA

Según Acta de apertura Electrónica, cotizaron en esta modalidad los siguientes proveedores:

Tabla 2: Ofertas recepcionadas

N°	Proveedor	RUT	Valor Total Oferta (Sin Descuentos)
1	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	78.874.470-6	\$121.567.686
2	BLUEMEDICAL SPA Empresa	76.116.604-2	\$121.568.000

B) PROCEDIMIENTO DE COTIZACION (EVALUACION DE LAS COTIZACIONES)

B.0. REQUISITO DE ADMISIBILIDAD: CUMPLIMIENTO EETT (Anexo N°1, del proceso de cotización)

Para que la oferta del proveedor sea considerada admisible en la evaluación, esta deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos establecidos en el Anexo N°1 del presente proceso de cotización. Las ofertas que no cumplan con los estándares técnicos mínimos exigidos serán declaradas inadmisibles, quedando automáticamente fuera del proceso de evaluación

Bajo este criterio, sólo aquellas ofertas que cumplan plenamente con los requisitos técnicos establecidos en el Anexo N°1 serán consideradas admisibles y, por tanto, habilitadas para participar en la evaluación económica correspondiente.

Se deja presente que el oferente deberá respaldar, mediante documentación técnica correspondiente, la información que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas obligatorias,

	Materia Cotización	ADQUISICIÓN "VELADORES CLINICOS" PARA PROYECTO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE HOSPITAL DE MELIPILLA"
	N° de Cotización	COTIZACION N° 5802381-1178VJJP PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR25
	Registro Acta Evaluación	HSJM.CM.039.2025

establecidas en el presente proceso de cotización. Dicha información deberá ser debidamente señalada y referenciada en el Anexo N°1, el cual forma parte integrante de la propuesta.

B.1. EVALUACION DE COTIZACIONES: ECONÓMICO (50%)

Para la evaluación económica, cada proveedor deberá presentar su oferta considerando el valor total de la cotización, lo que implica incluir todos los cargos adicionales, descuentos aplicables e impuestos asociados. La información correspondiente a este criterio será evaluada en base a lo declarado por cada proveedor en su postulación. El factor económico será evaluado mediante la siguiente fórmula

$$\text{Factor economico} = \frac{\text{Oferta de menor precio}}{\text{Oferta en análisis}} \times 100 \times 0,5$$

B.2. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES: CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS FORMALES (1%)

El oferente que presente su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos antes del cierre de presentación de la oferta obtendrá 100 puntos. De lo contrario obtendrá un menor puntaje o no obtendrá puntaje en este criterio, conforme a la asignación que se realizará de la siguiente manera:

CRITERIO	PUNTAJE
Cumple con requisitos formales y presentación de todos los antecedentes	100
No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, pero subsana dentro de plazo	50
No cumple con requisitos formales y/u omite algún antecedente, sin subsanar dentro de plazo	0

B.3. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES: CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD (1%)

Para la evaluación de este criterio, se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°6, debiendo, además, adjuntarse dicho programa. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, este no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el anexo N°6.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario identificar y sancionar las infracciones de las leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo a lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo a lo siguiente:

	Materia Cotización	ADQUISICIÓN “VELADORES CLINICOS” PARA PROYECTO “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE HOSPITAL DE MELIPILLA”
	N° de Cotización	COTIZACION N° 5802381-1178VJIP PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR25
	Registro Acta Evaluación	HSJM.CM.039.2025
CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD		PUNTAJE
Cumple con programas de integridad y difusión a su personal		100
No posee programa de integridad que sea conocido por su personal		0

B.4. EVALUACION DE COTIZACIONES: PLAZO DE ENTREGA (39%)

Se ha establecido un plazo de entrega máximo. La información correspondiente a este criterio será evaluada en base a lo declarado por cada proveedor en su propuesta. Las ofertas que excedan el plazo máximo definido serán declaradas inadmisibles y quedarán fuera del proceso de evaluación. El factor plazo de entrega se obtendrá de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Factor plazo de entrega} = \frac{\text{Menor plazo de entrega desde el plazo maximo fijado}}{\text{Plazo de oferta en análisis}} \times 100 \times 0,39$$

Este criterio tiene carácter habilitante, por lo tanto, solo las ofertas que cumplan con el plazo de entrega exigido avanzarán a la etapa de evaluación económica.

B.5. EVALUACION DE COTIZACIONES: GARANTIA POR SOBRE GARANTIA MINIMA Legal (8%)

El puntaje se asignará de forma proporcional, conforme a la cantidad de meses adicionales ofrecidos respecto del mínimo exigido en esta intención de compra, utilizando la siguiente formula:

$$\text{Factor garantia} = \frac{\text{Cantidad de meses adicionales de garantia}}{\text{Mayor cantidad de meses adicionales ofrecidos}} \times 100 \times 0,08$$

B.6. EVALUACION DE COTIZACIONES: COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (1%)

Este criterio tiene por objeto evaluar el historial de cumplimiento del proveedor en procesos anteriores derivados del presente Convenio Marco, con el fin de promover relaciones contractuales responsables y evitar adjudicaciones a proveedores con antecedentes reiterados de incumplimiento.

Los antecedentes disponibles respecto de la participación previa del proveedor en el marco del presente Convenio Marco, considerando especialmente:

- Aplicación de multas por incumplimiento
- Terminaciones anticipadas por causas imputables al proveedor
- Otros hechos calificados como incumplimiento conforme a lo dispuesto en esta intención de compra.

El puntaje ser asignado de acuerdo con la siguiente escala:

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL EN EL MARCO DEL CONVENIO MARCO	PUNTAJE
Sin antecedentes negativos	100
Con 1 antecedente de incumplimiento	50
Con 2 o mas antecedentes de incumplimiento	0

	Materia Cotización	ADQUISICIÓN "VELADORES CLINICOS" PARA PROYECTO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE HOSPITAL DE MELIPILLA"
	N° de Cotización	COTIZACION N° 5802381-1178VJJP PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR25
	Registro Acta Evaluación	HSJM.CM.039.2025

PUNTAJE TOTAL:

Tabla 3: Puntajes de evaluación ID: 5802381-1178VJJP

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Factor
1	Factor Económico	50%
2	Cumplimiento Requisitos Formales	1%
3	Programa de integridad	1%
4	PLAZO DE ENTREGA	39%
5	GARANTIA POR SOBRE GARANTIA MINIMA LEGAL	8%
6	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	1%
Total criterios		100%

3. REVISIÓN Y EVALUACION DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS

A) INADMISIBILIDAD ECONOMICA

De acuerdo a lo estipulado en la intención de compra, se señala un presupuesto referencial para esta cotización, y en razón que el Reglamento de Compras, artículo 32, establece “La institución podrá adjudicar hasta un 30% mayor al valor que tenía estimada”. Todas las ofertas se consideran en la evaluación.

B) INADMISIBILIDAD PLAZO DE ENTREGA

De acuerdo a lo estipulado en la Intención de Compra, se deja constancia que la siguiente oferta tiene un plazo de entrega superior al máximo aceptado para el respectivo ítem por lo que no se considera en la evaluación.

Tabla 4: Inadmisibilidad Plazo de Entrega de Ofertas Licitación ID: 5802381-1178VJJP

N° ÍTEM	ÍTEM	PLAZO DE ENTREGA MÁXIMO.	PROVEEDOR	PLAZO DE ENTREGA OFERTADO.	EVALUACIÓN ADMISIBILIDAD
1	VELADORES CLÍNICOS	15 días	BLUEMEDICAL SPA Empresa	86 días	Oferta excede el plazo máximo de entrega establecido, por lo que se declara la oferta como INADMISIBLE

4. REVISIÓN Y EVALUACION DE LAS COTIZACIONES RECIBIDAS

A. Línea N°1: VELADORES CLÍNICOS

Para la línea N°1, se verificó que una oferta cumple con el 100% de las características técnicas indicadas como “Obligatorias” para esta cotización. En este contexto, a continuación, se detallan las observaciones realizadas a la oferta:

 Servicio de Salud Metropolitano Occidente Región Metropolitana Ministerio de Salud	Materia Cotización	ADQUISICIÓN “VELADORES CLINICOS” PARA PROYECTO “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE HOSPITAL DE MELIPILLA”
	N° de Cotización	COTIZACION N° 5802381-1178VJJP PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR25
	Registro Acta Evaluación	HSJM.CM.039.2025

Tabla 5: Admisibilidad técnica

N°	Proveedor	RUT	Admisibilidad técnica
1	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	78.874.470-6	- Oferta Administrativa: Admisible. - Oferta Económica: Admisible. - Oferta plazo de entrega: Admisible Oferta pasa a Evaluación Técnico- Económica
2	BLUEMEDICAL SPA Empresa	76.116.604-2	- Oferta Administrativa: Admisible. - Oferta Económica: Admisible. - Oferta plazo de entrega: Inadmisible Oferta no pasa a Evaluación Técnico- Económica

A.1 ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS (CUMPLIMIENTO DE EETT)

- 1) OFERENTE N° 1: STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA RUT: 78.874.470-6

De acuerdo a especificaciones técnicas de la línea N° 1 “VELADORES CLÍNICOS”, esta oferta cumple con la totalidad de los puntos obligatorios de la especificación técnica correspondiente.

RESUMEN ADMISIBILIDAD TÉCNICA

Tabla 6: Admisibilidad técnica de las Ofertas

N° OFERENTE	OFERENTE	EVALUACIÓN ADMISIBILIDAD TÉCNICA
1	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	Admisible

A.2. EVALUACION ECONÓMICA (ANEXO N° 2)

De acuerdo a lo detallado en el punto A.1. Procede a evaluación técnica-económica los siguientes oferentes, dado que cumplen con el 100% de las características definidas como “Obligatoria” de las Especificaciones Técnicas:

Tabla 7: Ofertas económicas recepcionadas para la cotización

N°	Proveedor	RUT	TOTAL OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO
1	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	78.874.470-6	\$121.567.686

Tabla 8: Oferta económica recepcionada por línea de cotización

N°	Proveedor	Producto	Cantidad	Plazo de entrega (en días corridos)	Garantía (meses)	VALOR TOTAL NETO (\$)
1	STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	VELADORES CLÍNICOS	232	2	24	\$440.335
		TOTAL, OFERTA ECONÓMICA SIN IVA INCLUIDO				\$102.157.719
		TOTAL, OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO				\$121.567.686
		DESCUENTO, 15%				\$18.235.153
		TOTAL, OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO CON APLICACIÓN DEL 15% DESCUENTO				\$103.332.533

	Materia Cotización	ADQUISICIÓN “VELADORES CLINICOS” PARA PROYECTO “REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE HOSPITAL DE MELIPILLA”
	N° de Cotización	COTIZACION N° 5802381-1178VJJP PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR25
	Registro Acta Evaluación	HSJM.CM.039.2025

Por tanto, los oferentes obtienen el siguiente factor económico:

Tabla 9: Ofertas económicas recepcionadas para la cotización

Oferente	N° Oferente	Oferta económica TOTAL	Puntaje oferta económica
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	1	\$103.332.533	50

A.2. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS FORMALES

El oferente obtiene el siguiente Factor de cumplimiento de requerimientos formales:

Tabla 10: Cumplimiento requerimientos formales para ítem N°1

Proveedor	N° Oferente	Cumpl. Req. Formales	Puntaje Cumpl. Req. Formales (1%)
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	1	Sí cumple	1

A.3. CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD

El oferente obtiene el siguiente Factor de Programa de integridad:

Tabla 11: Programa de Integridad para ítem N°1

Proveedor	N° Oferente	Cumpl. Programa de integridad	Puntaje Cumpl. Programa de integridad (1%)
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	1	Si cumple con lo exigido	1

A.4. EVALUACION PLAZO DE ENTREGA

De acuerdo a lo detallado, el oferente obtiene el siguiente factor de plazo de entrega:

Tabla 12: Ofertas plazo de entrega recepcionada para la cotización

Oferente	N° Oferente	Plazo de entrega (días corridos)	Puntaje plazo de entrega
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	1	2	39

A.5. GARANTIA POR SOBRE GARANTIA MINIMA LEGAL

El oferente obtiene el siguiente Factor garantía por sobre garantía mínima legal:

	Materia Cotización	ADQUISICIÓN "VELADORES CLINICOS" PARA PROYECTO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE HOSPITAL DE MELIPILLA"
	N° de Cotización	COTIZACION N° 5802381-1178VIJP PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR25
	Registro Acta Evaluación	HSJM.CM.039.2025

Tabla 13: Garantía por sobre garantía mínima legal para ítem N°1

Proveedor	N° Oferente	Garantía mínima	Garantía ofertada	Puntaje
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	1	6 meses	24 meses	8

A.6. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

El oferente obtiene el siguiente Factor de cumplimiento contractual anterior:

Tabla 14: Cumplimiento contractual anterior para ítem N°1

Proveedor	N° Oferente	Puntaje Cumpl. Contractual anterior (1%)
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	1	0,5%

RESUMEN DE EVALUACIÓN LINEA N°1: VELADOR CLÍNICO

Tabla 15: Resumen Línea N°1

Oferente	MARC A	MOD ELO	N° OFERENTE	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA (50%)	PUNTAJE CUMPLIMIENTO O REQUERIMIENTOS FORMALES (1%)	PUNTAJE CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE INTEGRIDAD (1%)	PUNTAJE PLAZO DE ENTREGA (38%)	PUNTAJE GARANTIA SOBRE GARANTIA MINIMA LEGAL (1%)	Puntaje Cumpl. Contractual anterior (1%)	PUNTAJE TOTAL
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	STRYKER	MAC-307 S	1	50	1	1	38	1	0,5	99,5

RESUMEN LINEA N°1: VELADOR CLÍNICO

Tabla 16: Resumen Línea N°1

Oferente	PUNTAJE TOTAL
STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA	99,5

	Materia Cotización	ADQUISICIÓN "VELADORES CLINICOS" PARA PROYECTO "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE HOSPITAL DE MELIPILLA"
	N° de Cotización	COTIZACION N° 5802381-1178VJJP PROVENIENTE DE CONVENIO MARCO ID 2239-4-LR25
	Registro Acta Evaluación	HSJM.CMI.039.2025

convenio marco "Mobiliario General", con nombre "VELADORES CLINICOS" y con ID: 5802381-1178VJJP, y de acuerdo a lo obtenido en la evaluación técnico - económico detallado en el presente informe, en los puntos correspondientes a la línea N°1: "VELADORES CLINICOS" el proveedor que obtiene mayor puntaje en el análisis de los criterios de evaluación corresponde a **STRYKER CORPORATION CHILE Y COMPANIA LIMITADA EMPRESA**, RUT 78.874.470-6, para la cantidad de 232 bienes, por un monto total neto de \$102.157.719.- (Ciento dos millones ciento cincuenta y siete mil setecientos diecinueve pesos) y monto con IVA incluido y aplicación de un 15% de descuento de \$103.332.533.- (Ciento tres millones trescientos treinta y dos mil quinientos treinta y tres pesos) con 2 días corridos de entrega y 24 meses de garantía técnica.

Firma en total conformidad la presente acta de evaluación Convenio Marco ID 5802381-1178VJJP

Nombre: Cecilia Maldonado
Rut: 13.131.550-5
Firma: [Firma]
JEFE(S)
Unidad de Proyectos Hospitalarios
METROPOLITANO OCCIDENTE
Jefe Unidad de Proyectos Hospitalarios,
Servicio de Salud Metropolitano Occidente

Nombre: CARLOS BUSTOS J
Rut: 18.404.262-2
Firma: [Firma]
JEFE
EQUIPOS MEDICOS
Encargado de Equipos Médicos,
Hospital San José Melipilla